

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Período Anual de Sesiones 2018-2019
9 de Abril de 2019

Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Siendo las ocho y veintidós minutos del martes nueve de abril del año dos mil diecinueve, con el *quorum* reglamentario y bajo la presidencia del congresista **WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN**, se inició la **DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE).

Se contó con la asistencia de los señores congresistas: WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, presidente; MÁRTIRES LIZANA SANTOS, secretario, TAMAR ARIMBORGO GUERRA; JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; JORGE ENRIQUE MELÉNDEZ CELIS; PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN; HORACIO ZEBALLOS PATRÓN. Asimismo con la presencia de los congresistas accesitarios MODESTO FIGUEROA MINAYA; KATIA LUCÍA GILVONIO CONDEZO y TANIA EDITH PARIONA TARQUI.

Con licencia de los señores congresistas: NELLY LADY CUADROS CANDIA y MARÍA CRISTINA MELGAREJO PAUCAR.

Estuvieron presentes los señores congresistas MARISA GLAVE REMY y MOISES GUIA PIANTO

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor presidente puso a votación la aprobación del acta de la décima sesión ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2018, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes. Votaron a favor los señores congresistas WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, presidente; MÁRTIRES LIZANA SANTOS, secretario, JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; JORGE ENRIQUE MELÉNDEZ CELIS; PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN; HORACIO ZEBALLOS PATRÓN y MODESTO FIGUEROA MINAYA (Por la congresista NELLY LADY CUADROS CANDIA).

II. ESTACIÓN DESPACHO

No se efectuaron

III. ESTACIÓN INFORMES

No se efectuaron.

IV. ESTACIÓN PEDIDOS

4.1. La congresista **MARÍA ELENA FORONDA FARRO**; solicita actualizar la moción de orden del día 2483, donde se propone constituir la comisión especial para crear el observatorio de riesgos en el Congreso de la República y pueda remitirse a la presidencia del congreso para ser considerado, agendado y debatido en el pleno; asimismo se encontraron los dirigentes de la Cuenca de Lurín - Cineguilla, quienes informaron denunciando por contaminación ambiental constante sobre el río Lurín y comunidades aledañas. Propone que se pueda conformar un grupo de trabajo donde se pueda monitorear y fiscalizar, respecto a las acciones que se viene realizando.

4.2. El congresista **PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN**; Respecto al observatorio de riesgos en el Congreso de la República, propuso que se presente un presupuesto de actividades y económico, esto requiere un presupuesto que tendrá que ser asumido por el congreso.

4.3. El congresista **HORACIO ZEBALLOS PATRÓN**; solicitó se invite al Ministro de Economía y Finanzas, respecto a su declaración en un artículo sobre la ocupación de la amazonia, para poder conocer su decisión del Ministro y el plan que tiene para la amazonia.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Debate del predictamen recaído en los Proyectos de ley 2006/2017-CR, 2484/2017-CR, 2691/2017-CR, 2833/2017-CR, 3416/2018-CR, 3326/2018-CR, 3543/2018-CR, 3697/2018-CR, 3848/2018-CR, 4001/2018-CR y 4008/2018-CR, que con texto sustitutorio propone la Ley por la que se modifica la Ley 28271, Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera, para una gestión y manejo más eficiente y eliminar riesgos para el ecosistema y la salud.

La PRESIDENCIA cedió el uso de la palabra a los señores congresistas Marisa Glave Remy, autor del proyecto 2691/2017-CR y Moisés Guía Pianto, autor del proyecto 3696/2018-CR

Acto seguido, la Presidencia cedió el uso de la palabra a los señores congresistas. Participaron: MARÍA ELENA FORONDA FARRO, JORGE ENRIQUE MELÉNDEZ CELIS, PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN y HORACIO ZEBALLOS PATRÓN, quienes realizaron sus comentarios, los cuales constan en la transcripción magnetofónica.

La **PRESIDENCIA** sometió a votación el predictamen recaído en los Proyectos de ley 2006/2017-CR, 2484/2017-CR, 2691/2017-CR, 2833/2017-CR, 3416/2018-CR, 3326/2018-CR, 3543/2018-CR, 3697/2018-CR, 3848/2018-CR, 4001/2018-CR y 4008/2018-CR, el señor presidente propuso votar por separado el dictamen en general, elaborado por la comisión y la tercera disposición complementaria final del dictamen modificado y propuesto por el congresista PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN. En ese sentido se puso a votación ambas propuestas.

En el primer caso se acordó por **UNANIMIDAD** de los presentes, aprobar el PROYECTO LEGISLATIVO con el texto sustitutorio que forma parte del presente dictamen. Votaron a favor los señores congresistas WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, TAMAR ARIMBORG GUERRA, MÁRTIRES LIZANA SANTOS, MARÍA ELENA FORONDA FARRO, JORGE ENRIQUE MELENDEZ CELIS, JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS, PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, HORACIO ZEBALLOS PATRÓN y MODESTO FIGUEROA MINAYA

En el segundo caso, votaron a favor por la misma redacción del dictamen, la tercera disposición complementaria final del dictamen, los señores congresistas WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, MARÍA ELENA FORONDA FARRO, JORGE ENRIQUE MELENDEZ CELIS, y HORACIO ZEBALLOS PATRÓN y por la propuesta de modificar la tercera disposición complementaria, votaron los señores congresistas MODESTO FIGUEROA MINAYA y PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, se abstuvieron los señores congresistas TAMAR ARIMBORG GUERRA, MÁRTIRES LIZANA SANTOS y JUAN CARLOS DEL ÁGUILA. **Siendo aprobado por MAYORÍA**. Finalmente, el presidente de la comisión manifestó que el dictamen, en tanto unidad legislativa, ha sido aprobado por mayoría de los presentes.

Por último, la Presidencia solicitó la dispensa de trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

La presidencia agradeció la asistencia de los señores congresistas, siendo las nueve y cuarenta de la mañana dio por concluida la sesión.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.


WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN
Presidente


MÁRTIRES LIZANA SANTOS
Secretario